



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

D. PEDRO MARIA EGAÑA DE BARRENECHEA, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO,

CERTIFICO: Que en la sesión ORDINARIA celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 2 de febrero de 2024 , y a resultados de la aprobación definitiva del acta, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2023/29012 2023/2912. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS 2023

Visto el expediente 2023/2912 relativo a Subvenciones a entidades o asociaciones deportivas en concurrencia competitiva 2023,

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO-. Aprobar la

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023. EXPEDIENTE 2023/2912.

*Tras informe de la comisión de evaluación a la concejalía de deportes y la contestación a las alegaciones efectuadas a la propuesta provisional, que se incluye a continuación, se propone esta **resolución definitiva de subvenciones a entidades o clubes deportivos para el desarrollo y gestión de actividades durante elejercicio 2023. expediente 2023/2912.***

1) CONTESTACIÓN DE LA COMISIÓN A LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR LOS CLUBES Y ASOCIACIONES

ALEGACIONES DEL CLUB AMIGOS DEL DEPORTE:

En cuanto al Apartado C6 (Proyección social y promoción deportiva):

La comisión se ratifica en su valoración de 7 puntos, donde se han tenido en cuenta especialmente la organización de los 10 KM Villa de Laredo y la colaboración con los centros educativos.

Hay que destacar que las valoraciones de otros clubes no responden a un capricho de la comisión, sino que se han valorado el incremento de licencias femeninas, la promoción de la villa en competiciones federadas de ámbito nacional e internacional, programas



AYUNTAMIENTO DE **Laredo**

específicos con centros educativos, promoción de deportes minoritarios y tradicionales, licencias de deportistas de discapacitados, etc.

Con respecto al apartado C5 (Presupuesto del proyecto):

La comisión se ratifica en su valoración de 6 puntos y aclara que la valoración de 2021 se realizó con 4 clubes menos y con presupuestos y proyectos muy dispares. En 2023, se han tenido en cuenta 21 proyectos económicos diferentes que han concurrido a este procedimiento que, valga la redundancia, es de concurrencia competitiva y la valoración de la comisión tiene que adaptarse a ellos.

ALEGACIONES DE CLUB DEPORTIVO LAREDO

Con respecto al apartado C2 (Nivel competitivo):

La comisión se ratifica en la valoración de 3 puntos, entendiendo que el criterio de lo que es una competición nacional o regional tiene que englobar a las 19 federaciones (algunas con diferentes modalidades) y a algunas asociaciones que ni siquiera compiten bajo el paraguas de una federación o que compiten con diferentes federaciones. El puzle es complejo y requiere criterios unificados, independientemente de las clasificaciones que hagan internamente las diferentes federaciones.

En cualquier caso, esta sería una sugerencia que se podría hacer como modificación de las bases y no una alegación a la valoración de esta comisión, que se remite a los criterios que dictan esas mismas bases.

Con respecto al apartado C3 (Historial deportivo y trayectoria competitiva de la entidad):

La comisión se ratifica en su valoración de 8 puntos sobre 10 que, por supuesto, tiene en cuenta el historial deportivo del club y los logros que durante esta temporada están cosechando sus equipos, valorando especialmente la trayectoria de sus equipos juveniles.

Con respecto al apartado C6 (Proyecto social y promoción deportiva)

La comisión de valoración ratifica los 15 puntos de valoración en este apartado. Se han valorado especialmente las colaboraciones con diferentes asociaciones de carácter social y centros educativos, así como el esfuerzo que hace el club para promocionar el deporte femenino.

Hay que destacar que las valoraciones de otros clubes no responden a un capricho de la comisión, sino que se han valorado el incremento de licencias femeninas, la promoción de la villa en competiciones federadas de ámbito nacional e internacional, programas



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

específicos con centros educativos, promoción de deportes minoritarios y tradicionales, licencias de deportistas discapacitados, etc.

Con respecto a la reflexión final:

En cuanto a la reflexión final, la comisión de valoración debe aplicar criterios objetivos, pero también debe adaptarse a la realidad cambiante de las diferentes asociaciones y valorar con criterios homogéneos aspectos que engloban realidades muy dispares. Este año otros clubes han incrementado su número de licencias, han competido en competiciones nacionales e internacionales y concurrían, por ejemplo, 4 asociaciones que el año pasado no lo hicieron. Esta realidad cambiante de los 21 clubes concurrentes es lo que se valora con criterios homogéneos y siguiendo las bases legalmente establecidas.

1) VALORACIÓN DEFINITIVA

CLUBES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	PUNTOS	SUBTOTAL	SOLICITUD	PROPUESTA
Club Deportivo Laredo G- 39231303	15	3	8	10	25	15	76	9000,00	45000,00	9000,00
Club Baloncesto Laredo G-39863972	12	3	7	10	17	17	66	3000,00	6000,00	3000,00
Club Atlético Laredo G- 39059902	10	7	8	10	17	18	70	5000,00	5000,00	5000,00
Club Natación Playa Salvé G-39554431	12	5	7	10	17	19	70	5000,00	4500,00	4500,00
Sociedad Bolística Laredo G-39261680	10	7	10	10	18	15	70	5000,00	4500,00	4500,00
Laredo Club de Hockey y Artístico G-39420120	15	15	7	10	11	15	73	5000,00	9000,00	5000,00
Laredo Remo Club G- 39037544	10	7	9	10	11	18	65	3000,00	5039,61	3000,00
R. C. Náutico Laredo G- 39011853	15	15	5	10	6	16	67	3000,00	18000,00	3000,00
Sociedad Bolística Las Cárcobas G-39245329	8	7	8	10	11	16	60	2000,00	2599,23	2000,00
Club Gymrítica Laredo G-39867502	7	3	4	0	10	9	33	600,00	630,23	600,00
C.D Voley Laredo G-10571180	13	3	10	10	15	20	71	5000,00	12550,00	5000,00
Escuelas Deportivas Laredo (Voley Playa) G- 39338116	13	15	8	10	15	15	76	9000,00	14750,00	9000,00
Asodepol G-39809132	5	5	3	3	11	15	42	900,00	6500,00	900,00
C.D.Expo Cachón G-39889753	5	7	7	3	15	13	50	1200,00	1500,00	1200,00
Club deportivo Poseidón Cross Training G-39863972	5	3	1	3	12	13	36	600,00	600,00	600,00
Club Petanca Laredo G-39783089	5	7	5	3	15	20	55	1500,00	1500,00	1500,00
Peña Bolística Buscando el Dos G-39720990	5	7	7	3	15	13	50	1200,00	1360,36	1200,00
Club Triatlón Laredo G-39799416	5	10	6	10	6	7	44	900,00	1200,00	900,00
Laredo Club de Golf G-39449459	13	4	7	5	20	17	66	3000,00	3000,00	3000,00
Sociedad Bolística Maritina G-39454400	5	7	5	10	12	12	51	1200,00	1200,00	1200,00
Amigos del Deporte G-39378740	5	10	6	10	6	7	44	900,00	1200,00	900,00
SUMA TOTAL SUBVENCIONES										65.000,00



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

C1	Organización y composición de la estructura deportiva
C2	Nivel Competitivo
C3	Historial Deportivo y trayectoria competitiva de la entidad
C4	Antigüedad de la entidad
C5	Presupuesto del proyecto
C6	Proyecto social y promoción deportiva

SUMA SUBVENCIONES PROPUESTAS	65.000 €
PARTIDA TOTAL SUBVENCIONES CLUBES	65.000 €

SEGUNDO-. Dar traslado del presente acuerdo a intervención tesorería y concejalía de deportes.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extendiendo el presente, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,